



SOCIEDAD KARL C PARRISH

NIT. 890101581-0

*REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE / COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL*

De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, Decreto 2150 de 2017 y el título VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional, La Sociedad Escuela Karl C Parrish, Nit 890101581-0, pone a disposición de la sociedad civil y del público en general la siguiente información sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial – RTE del Impuesto sobre la Renta, para que se remitan los comentarios y observaciones sobre la entidad.

Si desea realizar algún comentario o pronunciamiento sobre la entidad y/o la información relacionada a continuación lo puede realizar por medio del siguiente link habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian para tal fin:

<https://muisca.dian.gov.co/WebRetesal/DefCondicionesServicio.faces>

1. Estados Financieros Años 2025-2024
2. Acta de aprobación de Estados Financieros e Inversión de excedentes No. 183 De abril 6 de 2026
3. Informe de gestión año 2025
4. Certificación Requisitos Entidades Sin Ánimo De Lucro 2025 suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal
5. Memoria económica 2025
6. Certificaciones antecedentes disciplinarios suscrito por el Representante Legal